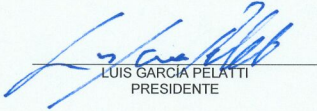


ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
JUNTA DE PLANIFICACIÓN DE PUERTO RICO
SAN JUAN, PUERTO RICO

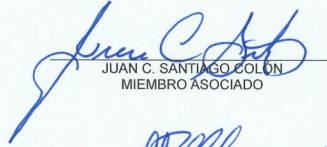


ADOPCIÓN

ADOPTANDO LA DELIMITACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA RESERVA NATURAL PUNTA CABUYONES EN EL MUNICIPIO DE PONCE EN SU REUNIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NUM. PU-002-2016-63. ESTA CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL Y REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO Y USOS DE TERRENO (REGLAMENTO NÚMERO 31) CON VIGENCIA DEL 24 DE MARZO DE 2015 Y LOS DISTRITOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LA FORMA URBANA Y SUS SUBSIGUIENTES ENMIENDAS Y GEODATO DE CLASIFICACIÓN (1:2000) Y GEODATO DE CALIFICACIÓN.


LUIS GARCÍA PELATTI
PRESIDENTE


PEDRO M. CARDONA ROIG
VICEPRESIDENTE


JUAN C. SANTIAGO COLÓN
MIEMBRO ASOCIADO


SYLVIA RIVERA DÍAZ
MIEMBRO ASOCIADO

EXCUSADO
TOMÁS J. TORRES PLACA
MIEMBRO ALTERNO

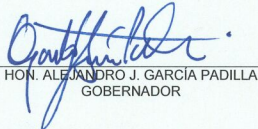
CERTIFICADO POR: 
ÁNGEL RAFAEL MARRERO ARCE
SECRETARIO INTERINO

DEC 22 2016
FECHA ADOPCIÓN

APROBACIÓN

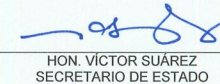
LA FORTALEZA, PUERTO RICO

A TENOR CON LO DISPUESTO EN LA LEY NÚM. 75 DEL 24 DE JUNIO DE 1975, LEY NÚM. 170 DEL 12 DE AGOSTO DE 1988 Y LEY NÚM. 550 DE 3 DE OCTUBRE DE 2004, SEGÚN ENMENDADAS Y EL BOLETÍN ADMINISTRATIVO OE-2016-040 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2016 POR LA PRESENTE APRUEBO LA DELIMITACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA RESERVA NATURAL PUNTA CABUYONES EN EL MUNICIPIO DE PONCE ADOPTADA POR LA JUNTA DE PLANIFICACION EN SU REUNIÓN DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2016 MEDIANTE LA RESOLUCIÓN NUM. PU-002-2016-63. ESTA CONSTA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: MEMORIAL Y REGLAMENTO CONJUNTO PARA LA EVALUACIÓN Y EXPEDICIÓN DE PERMISOS RELACIONADOS AL DESARROLLO Y USOS DE TERRENO (REGLAMENTO NÚMERO 31) CON VIGENCIA DEL 24 DE MARZO DE 2015 Y LOS DISTRITOS DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y LA FORMA URBANA Y SUS SUBSIGUIENTES ENMIENDAS Y GEODATO DE CLASIFICACIÓN (1:2000) Y GEODATO DE CALIFICACIÓN, HOY 30 DE DICIEMBRE DE 2016, RESERVA NATURAL PUNTA CABUYONES, PONCE


HON. ALEJANDRO J. GARCÍA PADILLA
GOBERNADOR

30-Diciembre-2016
FECHA DE VIGENCIA

CERTIFICADO POR:


HON. VÍCTOR SUÁREZ
SECRETARIO DE ESTADO

BOLETÍN ADMINISTRATIVO NÚM. DE-2016-078 PROMULGADO EL 30 DE Diciembre DE 2016.

RESERVA NATURAL PUNTA CABUYONES